



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 JUL 2019

Expte. N° 88/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Sergio PLAZA, Secretario de Deportes del MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para el curso "GESTIÓN DEPORTIVA", a llevarse a cabo en el mes de setiembre del año en curso en la ciudad de Salta, organizado por la SECRETARÍA DE DEPORTES del MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES de la Provincia de Salta en conjunto con la Agencia de Deporte Nacional.

QUE dicha capacitación es de carácter gratuita y está orientada a los profesionales de la educación física y dirigentes deportivos.

QUE a fs. 10 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés el citado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés el curso "GESTIÓN DEPORTIVA", a llevarse a cabo en el mes de setiembre del año en curso en la ciudad de Salta, organizado por la SECRETARÍA DE DEPORTES del MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES de la Provincia de Salta conjuntamente con la Agencia de Deporte Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0878-2019